



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

Formulario trámite de documento para pago DIGSA

MDN-COGFM-PROEFN-DIGSA-FU.95.1-52

Proceso Ejecución Financiera

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY

CIUDAD Y FECHA: **BOGOTÁ D.C. 07 de Julio de 2023** TRÁMITE N°: **126.1**
 CANCELADO A: **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A** IDENTIFICACIÓN: **900.092.385-9**
 E-MAIL: **unecorp@tigo.com.co** No. DE DOCUMENTO: **Orden de Compra 106040**
 DIRECCION: **Carrera 48 # 20-45** TELEFONO: **(605)5153382**

NUMERO REGISTROS SIIF	CONCEPTO	VALOR TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5423	ADQUISICIÓN DEL SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCENEG-248-AMP-2020* Factura No BSPU3010617 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2023.	\$6.238.099,00
REGISTRO PRESUPUESTAL: 22323		
CUENTA POR PAGAR: 126823		
OBLIGACIÓN: 155423		
ORDEN DE PAGO: 228597423		
FECHA DE PAGO: JUL 19	ENDOSO: _____	
	No CUENTA BANCARIA: 379038235	
	TIPO DE CUENTA: AHORROS	
	BANCO: BANCO DE BOGOTA S. A.	
	SALDO MENOS ESTE TRAMITE: \$79.471.465,00	

Elaboró: **TASD. DEISY J. ROMERO GOMEZ**
Auxiliar de Apoyo Cuentas por Pagar

Revisó: **RD YURY ANDREA ORJUELA ROSAS**
Jefe de Area Cuentas por Pagar

Aprobó: **CR. LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZON**
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

NUMERO REGISTROS SAP	PRESUPUESTO / CUENTAS POR PAGAR			
	RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR
SOLPEDIDO SAP:	A-02-02-02-008-004	16	2023	\$6.238.099,00
CONTRATO SAP: 3500379296				
COMPROMISO:				
PEDIDO: 3500379296	FIRMA PRESUPUESTO	FIRMA CUENTAS POR PAGAR		

ENTRADA DE BIENES:	LIQUIDACION CONTABILIDAD			
ACEPTACION: 5003149672	RTE FUENTE:	<input type="checkbox"/>		
OBLIGACION: 51000001042	RTE ICA:	<input type="checkbox"/>		
COMPROBANTE EGRESO:	RTE IVA:	<input type="checkbox"/>		
	OTROS DESCUENTOS:	<input type="checkbox"/>		
		<input type="checkbox"/>		
		<input type="checkbox"/>		
	NETO A GIRAR:			6.238.099
	CUENTA CONTABLE SAP:			FIRMA CONTABILIDAD

CUENTA CONTABLE SAP: _____

TESORERIA

FIRMA TESORERIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

Formato lista de chequeo para la recepción y trámite de pago - contratos de adquisición de bienes y servicios DIGSA
MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-50
Proceso: Ejecución financiera.

INFORMACION GENERAL		Cuentas por pagar			CONTABILIDAD		TESORERIA	
No.	Requisitos Generales (Incluir todos los documentos en este orden)	SI	N/A	SI	N/A	SI	N/A	
1	Formato "Trámite de Documento para Pago".	X						
2	Contrato electrónico, Acuerdo Marco, Orden de Compra y Convenio							
3	Póliza(s) y aprobación de póliza (s)							
4	Modificatorios							
5	Certificación bancaria del proveedor (Física para el primer pago).							
6	Registro Presupuestal (Físico para el primer pago, Tienda Virtual)		X					
7	Registro Único Tributario (Físico Primer pago para tienda virtual)		X					
8	Cámara de Comercio (Física para el primer pago).		X					
9	Planilla de Aportes de Seguridad social, Salud, pensión y riesgos laborales							
10	Certificado revisor fiscal o representante legal de aportes parafiscales de los empleados, para el periodo en que se tramite el pago.							
11	Formato Informe para Trámite a Pago - Control Financiero y Actividades recibidas DIGSA		X					
12	Informe Auditoria (Cuentas Médicas).							
13	Factura o documento Equivalente.							
14	Entrada de almacén (Original).							
15	Cuenta por pagar debidamente firmada (CXP SIF)		X					
REGISTRO EN SISTEMAS DE INFORMACION								
A	Registro SAP: Pedido y aceptación (Cuentas por Pagar)		X					
B	Registro SAP: Miro (Contabilidad)							
C	Registro SAP: Comprobante de egreso (Tesorería)							

Nota 1: Cada área realizará la verificación documental consignada en esta lista de chequeo, la verificación de la documentación física se marcará con una "X" y la documentación de verificación en forma digital o virtual se diligenciará con la palabra "SECOPI II" o en su defecto con las dos instrucciones cuando la validación sea física y virtual.

Nota 2: Los documentos indicados en la presente Lista de chequeo, no excluyen la posibilidad de exigir otros documentos por parte de las diferentes áreas. Lo anterior dependiendo de las obligaciones legales, contractuales y demás soportes que se requieran.

16. OBSERVACIONES:

Cuentas por Pagar	No. De Trámite	126.1
Contabilidad:		
Tesorería:		

En el Informe corregir 1) Fecha de radicación asignado por la DIGSA 2) Corregir No orden de ultimo pago. 3) Incluir saldo pendiente por pagar//CORREGIDO//

18. NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO QUE REVISÓ

Cuentas por pagar: DEISY J. ROMERO GÓMEZ
Contabilidad: *Sr. Hedeng Goyria Jose*
Tesorería: *Alicia Calderon*

19. FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE REVISÓ

Cuentas por pagar: *[Firma]*
Contabilidad: *[Firma]*
Tesorería: *[Firma]*

17. FECHA DE REVISION

(dd-mm-año) 07/07/2023
(dd-mm-año) 10-07-2023
(dd-mm-año) 17/07/23



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-06-22/01:24:53 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2023
Empresa	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA
NIT	NI 900092385
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	63920672
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	3548400
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.636.486.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	88	\$ 100.272.200	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	199	\$ 220.452.900	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	559	\$ 569.754.300	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	38	\$ 29.574.100	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	26	\$ 33.519.500	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	47	\$ 13.449.300	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 130.200	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	61	\$ 25.663.000	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	9	\$ 1.413.200	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	41	\$ 9.533.500	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSA EPS S.A. (antes COLMEDICA)	5	\$ 2.639.600	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	6	\$ 1.073.800	\$ 0
N890904996	EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN DEPARTAMENTO MEDICO	63	\$ 22.330.400	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	76	\$ 14.748.700	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	15	\$ 2.165.400	\$ 0
N900226715	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	5	\$ 3.656.300	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	635	\$ 239.930.900	\$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	3	\$ 435.000	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	3	\$ 378.800	\$ 0
N901543211	CCFC55	CAJACOPI EPS S.A.S	1	\$ 145.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	24	\$ 8.773.500	\$ 0
N890500675	CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	1	\$ 142.900	\$ 0
N891600091	CCFC20	EPS-S COMPEN CHOCO	1	\$ 140.200	\$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	964	\$ 59.088.000	\$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	18	\$ 3.164.300	\$ 0
N890101994	CCF07	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	23	\$ 5.882.100	\$ 0
N800211025	CCF48	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL TOLIMA COMFATOLIMA	1	\$ 139.900	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	489	\$ 128.363.000	\$ 0
N890500516	CCF37	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER COMFANORTE	3	\$ 439.200	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	38	\$ 7.868.200	\$ 0
N892000146	CCF34	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	1	\$ 147.900	\$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	93	\$ 24.571.100	\$ 0
N890806490	CCF11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	29	\$ 6.918.300	\$ 0
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	194	\$ 34.540.700	\$ 0
N890000381	CCF43	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIO	5	\$ 1.228.100	\$ 0
N890201578	CCF40	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	24	\$ 4.714.800	\$ 0

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Página 1 de 2
Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N899999034	PASENA	SENA	87	\$ 23.640.400	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	87	\$ 35.458.000	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.636.486.700	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.636.486.700





Building a better
working world

MA-2023-1711

Señores
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.
Medellín, Antioquia

He auditado, de acuerdo con normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., NIT 900.092.385-9., así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registro contables, no auditados, por el período de un mes comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2023 de las subcuentas auxiliares 242518 "Aportes a fondos pensionales", 242519 "Aportes a seguridad social salud", 242532 "Aportes ICBF, SENA, Cajas compensación", 242520 "Aporte riesgos profesionales", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable y extracontable es responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Mi trabajo solo consistió exclusivamente en realizar procedimientos de verificación y cruce de saldos con los registros contables a las fechas de corte mencionada, así como la inspección aleatoria de documentos.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

JUAN ESTEBAN TAMAYO LAVERDE
Firmado digitalmente por
JUAN ESTEBAN TAMAYO
LAVERDE
Fecha: 2023.06.27
09:07:10 -05'00'
Juan Esteban Tamayo Laverde
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional TP 163391-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia
27 de junio de 2023

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

F=A1.189normato Informe para Trámite de pago -
Control financiero- Actividades recibidas DIGSA.

MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-70

Proceso Ejecución Financiera

FECHA DEL INFORME

7-jul.-23

INFORMACIÓN CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA

NÚMERO:	Orden 106040
CONTRATISTA :	UNE EPM TELECOMUNICACIONES
NIT :	900092385
CORREO DEL CONTRATISTA:	atencionce@tigo.com.co
EJECUTIVO CONTRACTUAL:	RAFAEL HIGUA GARAVITO

OBJETO DEL CONTRATO: **ADQUISICIÓN DEL SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCENEG-248-AMP-2020**

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El Proveedor debe facturar mensualmente el valor de los Servicios de Conectividad una vez estos hayan sido prestados. Un Servicio de Conectividad es efectivamente prestado cuando está a disposición de la Entidad Compradora. El servicio de instalación tiene un único cobro el cual lo realizará el Proveedor en la factura siguiente una vez haya sido prestado. Para los servicios de instalación no aplican los descuentos por ANS. El incumplimiento de los términos de instalación acordados entre la Entidad Compradora y el PROVEEDOR será tratado de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 18. El Proveedor debe incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización, contado desde el inicio de la Orden de Compra del Servicios de Conectividad, cuando cumpla con las condiciones establecidas en los documentos del proceso y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al pago de la factura. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el Servicio de Conectividad prestado, cumpliendo el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago. El Proveedor puede abstenerse de prestar el Servicio de Conectividad si la Entidad Compradora se encuentra en mora con el Proveedor por otra Orden de Compra del Acuerdo Marco hasta que la Entidad Compradora pague las facturas pendientes. Cuando el Proveedor se vea obligado a suspender la prestación del servicio por la mora en el pago por parte de la entidad compradora, no dará lugar al inicio de procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento. Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Las no conformidades en los ANS en los términos definidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones generan (i) descuentos a favor de la Entidad Compradora sobre el valor del Servicio de Conectividad afectado por las no conformidades o (ii) compensaciones a favor de la Entidad Compradora. El porcentaje de descuento y las compensaciones aplicables están definidos en el Anexo 1 del Pliego de Condiciones. La Entidad Compradora solo podrá aplicar alguna de las dos alternativas, descuentos o compensaciones. Los descuentos aplican en la factura del respectivo mes vencido y la Entidad Compradora puede utilizar el dinero descontado en la adquisición o adición de Servicios de Conectividad. Al calcularse estos descuentos o compensaciones mensualmente su valor acumulado en ningún momento podrá superar el valor mensual de los servicios afectados. En este mismo sentido los descuentos o compensaciones se efectuarán mensualmente por lo que no podrán ser acumulados y sumados a periodos diferentes a los del mes en el que se dieron las fallas que dieron su origen. Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de las pólizas y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra. La Entidad Compradora deberá efectuar el pago en los términos descritos en la presente cláusula o garantizar el pago de los intereses moratorios que se causen por el retardo en el cumplimiento de la obligación de pago. El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

MODIFICATORIO No : N/A

CONCEPTO MODIFICACIÓN No :

N/A

PLAZO EJECUCION Y/O (PRORROGA): 10/03/2023 A 25/12/2023

VALOR CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA

VALOR INICIAL:	\$	94.552.164,00
ADICIÓN:		N/A
REDUCCIÓN:		N/A
VALOR TOTAL :	\$	94.552.164,00

INFORMACION SAP- SIIF Y DATOS BANCARIOS

NÚMERO CONTRATO SAP:	3700094071		
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) SIIF:	22323	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) SIIF:	5423
ENTIDAD BANCARIA :	BANCO BOGOTA		

NÚMERO DE CUENTA :	379038235					
TIPO DE CUENTA:	AHORRO					
OBLIGACIONES SECOP II - TIENDA VIRTUAL						
PLATAFORMA:	SECOP II	TIENDA VIRTUAL	X			
APORTES PARAFISCALES						
NÚMERO DE PLANILLA :	63920672	PERIODO SALUD:	jun.-23			
FECHA DE PAGO :	22/06/2023	PERIODO PENSIÓN:	may.-23			
NOMBRE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE:	JUAN ESTEBAN TAMAYO LAVERDE	FECHA CERTIFICADO REVISORIA FISCAL:	27/06/2023			
FACTURAS O DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA TRAMITE A PAGO						
FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE FACTURA	NÚMERO DE FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR NOTA DEBITO O CRÉDITO	VALOR A PAGAR	
2023-06-29	23-jun.-23	BSPU3010617	\$ 6.238.099,00	\$ -	\$ 6.238.099,00	
TOTAL A PAGAR					\$ 6.238.099,00	
RECURSO 10					\$ 6.238.099,00	
RECURSO 16					\$ 0,00	
RECURSO 11					\$ 0,00	
RECURSO 54					\$ 0,00	
TOTAL A PAGAR					\$ 6.238.099,00	
ENTRADA ALMACEN						
		SI	NO	X		
Nº DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	VALOR ENTRADA	Nº FACTURA	ALMACENISTA O RESPONSABLE		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
HISTORIAL DE PAGOS						
VALOR CONTRATADO	No ORDEN PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR		
\$ 94.552.164,00	175086323	13/06/2023	\$ 1.326.084	\$ 93.226.080,00		
	175088423	13/06/2023	\$ 7.516.516	\$ 85.709.564,00		
			TOTAL	\$ 8.842.600		
OBSERVACIONES						
ESTADO FINANCIERO						
VALOR DEL CONTRATO:	\$				94.552.164,00	
VALOR PAGADO:	\$				8.842.600,00	
VALOR A PAGAR:					\$ 6.238.099	
SALDO DEL CONTRATO:	\$				79.471.465,00	
RECIBO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO						
OBLIGACIONES CUMPLIDAS:	1. Mantuvo las condiciones exigidas de plan de continuidad de negocio, personal certificado, monitoreo y disponibilidad para los Servicios de Conectividad requeridos por la Entidad Compradora 2. Mantuvo la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra. 3. Publica las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano 4. Remitió a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud. 5. Colaboro con las Entidad Compradora y sus demás Proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Conectividad y la resolución de Fallas e Interrupciones. 6. Mantuvo las condiciones exigidas de calidad y disponibilidad para los Servicios de Conectividad requeridos por la Entidad					
ACTIVIDADES REALIZADAS:	1. Se presto el servicio de conectividad de canales e internet de la orden de compra No ORD 106040-DIGSA-2023. 2. Se tramita el pago correspondiente al mes de mayo 2023 3. Se realizo el reporte de novedades presentadas en la conectividad de internet, el proveedor soluciono las fallas en cuanto al reestablecimiento del servicio					
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRÁMITE DE PAGO:	PRIMER Y ÚNICO PAGO			DE MÁS PAGOS		
	A)	Certificación Bancaria < 30 días	N/A	A)	Planilla de aportes vigente	X
	B)	Formulario RUT vigencia actual	N/A	B)	Certificado Revisor Fiscal	X
	C)	Cámara de comercio < 30 días	N/A	C)	Factura o Documento Equivalente	X
	D)	Planilla de aportes vigente	N/A	D)	Entrada de almacén (Sí Aplica)	N/A
	E)	Certificado Revisor Fiscal	N/A			
	F)	Factura o Documento Equivalente	N/A			
	G)	Anexo Tecnico o Convenio (Si Aplica)	N/A			
H)	Entrada de almacén (Sí Aplica)	N/A				
ANEXOS:						
FIRMA SUPERVISOR	SUPERVISOR (FINANCIERO- TECNICO-JURIDICO) Andrea Guerrero					
NOMBRES Y APELLIDOS EN CALIDAD DE:	AASD IVONNE ANDREA GUERRERO OVALLE SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA No.106040 -DIGSA-2022					

Control Seguimiento y
Gestión de Pagos
DIGSA

07 07 2023

RECIBIDO

ma: Delsyrom
2:52 pm.

126823

DIRECCIÓN:
MUNICIPIO:
CONTACTO:

AC 26 69 55 TRR 3 P 4
BOGOTA / Bogota D.C.



CLIENTE:
CC/NIT:
RESPONSABLE DE PAGO:
DESTINATARIO DE MERCANCIA:

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITA
830039670-5
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITA

Factura electrónica de venta
Fecha de Factura :
Moneda:
Condición de pago:

BSPU3010617
2023-06-23 13:53:39-05:00
COP
Pago a 30 D?as



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Digíte el siguiente referente en caso de pago electrónico
3010617-70

FECHA LIMITE DE PAGO
DÍA MES AÑO
23 07 2023

700 Facturación
Otros servicios
Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	VR. UNIT	DCTO	SUBTOTAL	%IVA	IVA
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	397,900.00	0.00	397,900.00	19.00	75,601.00
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	515,400.00	0.00	515,400.00	19.00	97,926.00
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	397,900.00	0.00	397,900.00	19.00	75,601.00
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	1,262,000.00	0.00	1,262,000.00	19.00	239,780.00
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	1,225,500.00	0.00	1,225,500.00	19.00	232,845.00
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	1,443,400.00	0.00	1,443,400.00	19.00	274,246.00

Pedido N°: 0000658919
Contrato: 830039670
Observaciones: -
#15-01-11-000;OC106040 de
2023;ivonne.guerrero@sanidad.mil.co# Servicios
correspondientes a Enlaces de Conectividad Terrestre -Enlaces
Dedicados de Mayo 2023
Ejec de contacto: RAFAEL GOMEZ VALDERRAMA

Total Valor Bruto\$	5,242,100.00
Total Descuento \$	0.00
Sub Total \$	6,238,099.00
IVA Total \$	995,999.00
Impuesto al consumo \$	0.00
Retenciones Industria y Comercio \$	0.00
Retención en la Fuente \$	0.00
Estampillas Total \$	0.00
Impuesto de Timbre \$	0.00
Descuento Anticipo \$	0.00

Total a Pagar \$ 6,238,099.00

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - (UNE)

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A / NIT 900.092.385-9 / cra 16 11 A sur 100 código postal 050022/ Sede principal Los Balsos Medellín-Colombia/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No. 18764032651771 del 04 de Agosto de 2022 al 04 de Febrero de 2024, de la 3006464 a la 3999999. Factura electrónica de venta N°: BSPU3010617

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITA
CC/NIT: 830039670-5
Factura electrónica de venta: BSPU3010617
Fecha de pago oportuno: 2023-07-23

700 Facturación
Otros servicios
Telecomunicaciones

Total \$ 6,238,099.00
FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES



(415)7707316037005(8020)0301061770(3900)06238099(96)20230723

PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

CUFE: 31b39b0cc986cab88c15418a812acc986eae51b2711430129811f69683e2525657f5b0b2d70d4b64a8d901c5aac55f309

Dónde pagar

Paga fácil en nuestra página web con tu tarjeta crédito o débito. Ingresa ya:

tigo.co/factura

pse

VISA

MARCA

AMERICAN EXPRESS

Diners Club INTERNATIONAL

Puntos de pago presenciales

Bancos y cooperativas: Bancolombia, BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Itau, Banco GNB, Sudameris, Banco Popular, Confiar, Coofinep, Cotrafa, Coopensa, CFA y Occidente

Almacenes de cadena: Carulla, Exito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surdimax, Home Art

Otros: Baloto, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, JJPITA y Empresa Energía de Pereira

Consulta más puntos de pago en: b.tigo.com/puntosdepago/tigo

Tiendas más cercanas

Miguel de Aguinaga Cr 52 # 53 - 35, C.P. 50010 • Premium Plaza Cl 29 # 49g-10 Local 1107 Y 1110 Torre Sur Piso 1 C.P. 50011

Información de interés

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

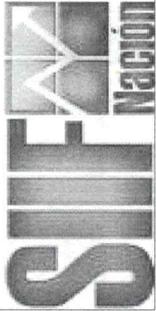
- Te recordamos la importancia de mantener al día el pago de tus servicios para evitar la suspensión o corte de éstos, además de la generación de intereses por mora y el posible reporte a centrales de riesgo
- Si tienes una queja con tu factura realizala antes de la fecha de pago y solo cancela los valores facturados que no sean objeto de reclamación
- Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a micuenta.tigo.com.co
- UNE TELCO: operador autorizado para la prestación del servicio de televisión por suscripción

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 42 22 22 o 118 desde un celular Tigo marcando el *300 - Chat Tigo.co/chat - Facebook com/TigoCol y tiendas Tigo

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:

SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27 00 Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de tus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHdjromero DEISY JASBLEYDI ROMERO GOMEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 7/07/2023 12:00:00 p. m.

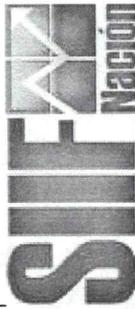
CUENTAS POR PAGAR			
Número:	126823	Fecha Registro:	2023-07-07
Estado:	Radicada	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
Caja Menor-Identif.:	/	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	Nro. Compromiso: 22323
Valor Antes del Iva:	5.242.100,00	Caja Menor-Fecha Registro:	Nro. Cdp: 5423
Identificación:	900092385	Valor Iva:	Tasa de Cambio: 0,00
		Razón Social:	Valor Total Moneda Original: 0,00
			TERCERO
			UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
			DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS
Número:	BSPU3010617	Tipo:	FACTURA
		Fecha:	2023-06-23

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
17	FACTURA

Objeto: ADQUISICIÓN DEL SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCENEG-248-AMP-2020" Factura No BSPU3010617 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2023.

YORY ANDREA OLIVERA REJAS

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Asignación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHHamedina
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-000
Ejecutora Solicitante: DGSM - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2023-07-10-11:53 a. m.

JOSE ANTONIO MEDINA GARCIA
DGSM - GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	155423	Fecha Registro:	2023-07-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	6.238.099,00	Valor Total Operaciones:	6.238.099,00	Nro. Compromiso:	22323
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar:	6.238.099,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Nro. Cdp:	5423
Identificacion:	900092385	Razon Social:	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Comprobante Contable:	389687
Numero:	379038235	Banco:	BANCO DE BOGOTA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Identificacion:	128823	Identificacion:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Estado:	Activa
Numero:	FACTURA BSPU3010617	Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro:	
Numero:		Identificacion:	FACTURA	Fecha:	2023-07-10

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	SITUAC.	RECURSO	FUENTE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
101 SUBDIRECCION TECNICA DIVISION DE PLANEACION PLAN DE COMPRAS	A-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION	SSF	16	Nación	05-NINGUNO	6.238.099,00	0,00	6.238.099,00	6.238.099,00
Total:						6.238.099,00	0,00	6.238.099,00	6.238.099,00

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	ESTADO	VALOR A PAGAR
100 DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	Generada	6.238.099,00

PD. DIANA MILENA SEGURA PINZON
Contador Gestión General

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CR. LUIS HERNANDEZ SANDOVAL PINZON
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

